

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N. AYALA

MUNICIPIO DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE CONTROL LEGISLATIVO	
ACTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/03/17	Hoja: 10/40
Número: 305	Fojas: 3
Expte. N°	
Origen:	
Revisado:	

NOTA Nº 51/2017
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 30 de Marzo de 2017.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Juan Carlos Pino
S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 05 de Abril de 2017, en virtud de los siguientes fundamentos.

Con notable expectativa esperamos el inicio de las tareas de repavimentación que el Municipio está llevando adelante en distintas arterias de nuestra ciudad, y apostamos al éxito de tales trabajos, puesto que son de suma necesidad para las actividades diarias de todos los vecinos.

Aunque habiendo observando el desarrollo de tales tareas, hemos detectado una serie de falencias que serian conveniente solucionar a la mayor brevedad, para que el vecino, valore en su justa medida el trabajo y el esfuerzo económico que tales obras presuponen.

Lo que le solicitamos al Municipio es ampliar las medidas de prevención e información a los vecinos del sector involucrado en la obra vial, para prevenir inconvenientes facilitando el desarrollo de las mismas.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

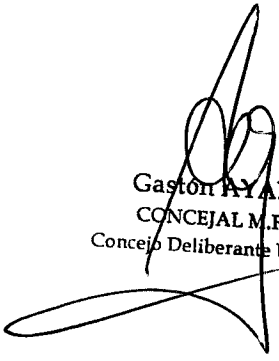


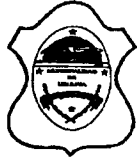
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

En reuniones mantenidas por ejemplo con frentistas de la calle Perón, nos expresaron su satisfacción por la obra a realizar, aunque desconocían la magnitud de la misma; horarios en que pueden transitar con sus vehículos o estacionarlos; colocación de cartelería adecuada; algún tipo de cambio en la recolección de los residuos, etc.

Habiendo tomado nota de los requerimientos efectuados creemos oportuno sugerirle al Municipio, prevenir acciones y ampliar la información que particularmente les llega a los vecinos en relación a las obras viales que se están realizando o se prevé para el futuro.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Resolución.


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

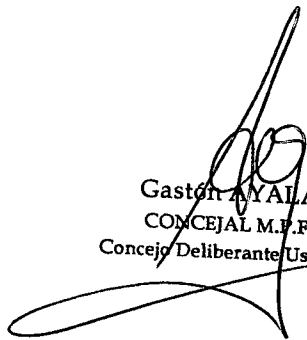
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal para que a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas preventivas y de información principalmente al vecino frentista que reside sobre las calles que actualmente se están repavimentando o se repararán, teniendo en cuenta los principales aspectos:

- a) Información sobre la obra pública a desarrollar.
- b) Horarios en los que se trabajará.
- c) Horarios en los que la calle quedará intransitable y no se deberán dejar autos estacionados.
- d) Relevamiento previo de la zona y retiro de la chatarra o vehículos abandonados previo al inicio de los trabajos.
- e) Coordinar con la empresa encargada de la recolección de residuos, para que se preste el servicio con normalidad.
- f) Colocación de cartelería de obra adecuada.

ARTICULO 2º.- De forma.-


Gastón AYALA
CONCEJAL M.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia